



Ayuntamiento de Lardero

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA CUBRIR LAS SUPLENCIAS, COMO FUNCIONARIO INTERINO DEL PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO DEL AYUNTAMIENTO DE LADERO (LA RIOJA).

En Lardero a 16 de julio de 2021; siendo las nueve horas, se reúne y queda constituido, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lardero (La Rioja), el Tribunal designado del proceso de selección para la formación de una Bolsa de Trabajo, por el sistema de concurso, para cubrir las suplencias como funcionario interino, del puesto de trabajo de Arquitecto del Ayuntamiento de Lardero, compuesto por las personas que seguidamente se indican, al objeto de proceder a la VALORACION Y CALIFICACIÓN DEL CONCURSO Y FORMAR LA LISTA PROVISIONAL, de acuerdo con las Bases de la convocatoria (BOR nº 34 de 17.02.2021) y las actuaciones siguientes.

El Tribunal está compuesto y asisten los siguientes miembros:

Presidente: D. Alberto Calvo Blanco.
Vocales: D^a. Águeda Bello Valdés.
D. Jesús Alfaro Lafuente.
D. José Ramón Bergasa Pascual.
Vocal-Secretario: D. José Daniel Pomar Francisco.

PRIMERO.- A efectos de lo previsto en los últimos párrafos del punto Octavo de las Bases para establecer un orden de la Bolsa de Trabajo en caso de empate en la puntuación, se procede a realizar el sorteo de la letra por la que se ordenarán alfabéticamente en estos supuestos siendo el resultado la letra "B" del primer apellido.

SEGUNDO.- De conformidad y a efectos de lo previsto en los puntos 9.1, 9.2 y 9.3 de las bases se procede a la clasificación y la LISTA PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes determinada por orden de puntuación, es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TRABAJO

Nº orden	Aspirantes definitivos	DNI	Experiencia profesional (25)	Funciones de redacc. proyectos o coord. de seg y salud de obra pública (20)	Méritos académicos (5)	Formación (5)	TOTAL (55)
1	Ibáñez Escudero, Alfonso Aquilino	xxx4182xx	23,20	8,80	0,00	0,40	32,40
2	Díez Ariza, Diego	xxx8145xx	24,00	6,80	0,00	0,60	31,40



Ayuntamiento de Lardero

3	Soto Uruñuela, Pedro	xxx8640xx	25,00	5,20	0,00	0,30	30,50
4	Revuelta Altuna, Iván	xxx9343xx	6,20	2,90	0,00	0,40	9,50
5	Castillón Espert, María José	xxx9753xx	2,40	0,00	0,90	0,20	3,50
6	Vallejo Villar, María del Rocío	xxx1247xx	0,90	0,00	0,20	2,20	3,30
7	Lacarra Córdova, María Eugenia	xxx9305xx	0,00	0,00	0,00	2,20	2,20
8	Elias Valer, Teresa	xxx2975xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
9	Peché Fontecha, Jorge	xxx1863xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
10	Zúñiga Arribas, Miriam Elena	xxx1769xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
11	Esteras Martínez, José Angel	xxx1102xx	0,00	0,00	0,20	1,00	1,20
12	Martín García, Susana	xxx9884xx	0,00	0,00	0,00	1,20	1,20
13	Reiner Aranda, Ernesto	xxx3475xx	0,00	0,00	0,00	0,40	1,20
14	Melón Izco, Inés	xxx4034xx	0,00	0,00	0,00	1,10	1,10
15	Ruiz Santos, Pablo	xxx4361xx	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80
16	Sanz Laguna, María Inmaculada	xxx6051xx	0,00	0,80	0,00	0,00	0,80
17	De Pedro Rodríguez, Eduardo	xxx6609xx	0,00	0,00	0,40	0,20	0,60



Ayuntamiento de Lardero

18	Gutiérrez Pascual, Susana	xxx2733xx	0,00	0,00	0,00	0,60	0,60
19	López Gadea, Álvaro	xxx2973xx	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40
20	Barrón López de Silanes, María Teresa	xxx7096xx	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20
21	González Gil, Angélica	xxx1103xx	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20
22	Aragón Espinosa, Ainara	xxx2897xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Díez Gil, Alberto	xxx3238xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	Domingo Martínez, Victoria	xxx9667xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Valiente García, Gonzalo	xxx1240xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TERCERO.- El Tribunal acuerda que por el Secretario se haga pública la pública la Lista Provisional de la Bolsa de Trabajo en la sede electrónica, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Lardero, a efectos de que los interesados en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lardero presenten las alegaciones que estimen pertinentes, considerándola como propuesta de Lista Definitiva en caso de que no se presente ninguna alegación y se elevará al Sr. Alcalde, para seguir los trámites previstos en las Bases del procedimiento de selección.

Siendo las 11:00 horas, el Presidente da por terminada la sesión.

Y para constancia de lo tratado, redacto el Acta que yo, el Secretario, someto a la firma por los miembros del Tribunal. Doy fe.

PRESIDENTE
Alberto Calvo Blanco

VOCAL-SECRETARIO
José Daniel Pomar Franciso

VOCAL
Águeda Bello Valdés

VOCAL
Jesús Alfaro Lafuente

VOCAL
José Ramón Bergasa Pascual

